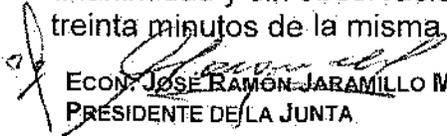
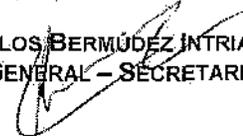


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO
CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1) La compañía LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C. LTDA.**, representada por su Gerente General, **ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO**, como propietaria de ochenta y seis (86) participaciones; **2) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.**, por la interpuesta persona de su Presidente, **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, como propietaria de nueve millones cuatrocientas sesenta mil (9'460.000) participaciones; y, **3) el ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, propietario de un millón doscientas ochenta y nueve mil novecientas catorce (1'289.914) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$430.000,00), dividido en 10'750.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020."** Preside la sesión el titular de la compañía, **Econ. José Ramón Jaramillo Miranda**, y actúa en secretaría el **Econ. Carlos Bermúdez Intriago**, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el **Econ. Carlos Bermúdez** da lectura al informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario de la compañía. Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción presentada por el socio **José Ramón Jaramillo Miranda**, por unanimidad de votos **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y**

DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción de la socia Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., por la interpuesta persona de su Presidente presente en esta sesión, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una pérdida de Treinta y cinco mil ochocientos diecisiete 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$35,817.04); sin perjuicio de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019, deja expresa constancia el suscrito Gerente General de que actualmente la reserva legal de la compañía cubre más del veinte por ciento del capital social, tal y como manda la Ley de Compañías para el caso de compañías de responsabilidad limitada. Acto seguido toma la palabra el socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, quien mociona que debido a que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2019 no cabe ni el aumento de la reserva legal ni la distribución de utilidades a favor de los socios, sino el destino de la pérdida a la cuenta de resultados acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DESTINAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2019 A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente al citado cuarto punto, esto es, la designación de comisario. Luego de breves conversaciones y deliberaciones al respecto, la Junta General, acogiendo la moción presentada por la compañía Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., por unanimidad de votos **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

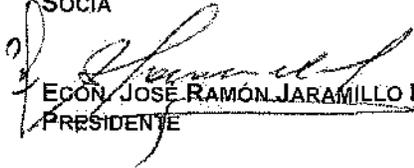

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

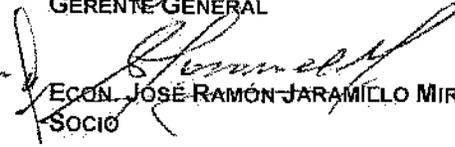

ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

p. LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C. LTDA.
SOCIA

p. GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.
SOCIA


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintinueve de mayo de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:

1) La compañía **LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC CIA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, propietaria de ochenta y seis participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 86 votos;

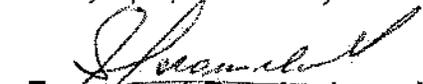
2) La compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.**, por la interpuesta persona de su Presidente, **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, propietaria de nueve millones cuatrocientas sesenta mil participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 9'460.000 votos;

2) El señor **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de de un millón doscientas ochenta y nueve mil novecientos catorce participaciones, de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 1'289.914 votos;

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como secretario el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$430.000,00), y está dividido en 10'750.000 participaciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos América cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de mayo del 2020.


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
Presidente de la Junta


Econ. Carlos Bermúdez Intriago
Gerente General – Secretario

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1)** La compañía **LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C. LTDA.**, representada por su Gerente General, **ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO**, como propietaria de ochenta y seis (86) participaciones; **2)** La compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.**, por la interpuesta persona de su Presidente, **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, como propietaria de nueve millones cuatrocientas sesenta mil (9'460.000) participaciones; y, **3)** el **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, propietario de un millón doscientas ochenta y nueve mil novecientas catorce (1'289.914) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$430.000,00), dividido en 10'750.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020."** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en secretaría el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Econ. Carlos Bermúdez da lectura al informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario de la compañía. Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción presentada por el socio José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: UNO)**

APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción de la socia Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., por la interpuesta persona de su Presidente presente en esta sesión, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una pérdida de Treinta y cinco mil ochocientos diecisiete 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$35,817.04); sin perjuicio de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019, deja expresa constancia el suscrito Gerente General de que actualmente la reserva legal de la compañía cubre más del veinte por ciento del capital social, tal y como manda la Ley de Compañías para el caso de compañías de responsabilidad limitada. Acto seguido toma la palabra el socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, quien mociona que debido a que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2019 no cabe ni el aumento de la reserva legal ni la distribución de utilidades a favor de los socios, sino el destino de la pérdida a la cuenta de resultados acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DESTINAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2019 A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente al citado cuarto punto, esto es, la designación de comisario. Luego de breves conversaciones y deliberaciones al respecto, la Junta General, acogiendo la moción presentada por la compañía Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., por unanimidad de votos **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General – Secretario; f.) p. Litográfica del Pacífico LITOPAC Cía. Ltda., Socia, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General; f) p. GRUPASA Grupo Papelero Cia.Ltda., Socia, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 29 de mayo de 2020.

ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL — SECRETARIO